

# Segundo Taller de Capacitación para el Intercambio de Información en los Países de Latinoamérica

12 – 16 noviembre 2007

<b>Lugar</b>	Oficinas de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27, Perú
<b>Organizado por</b>	FAO.
<b>Organizadores en Perú</b>	Secretaría General de la Comunidad Andina
<b>Contactos</b>	FAORLC, Santiago, Chile Sr. Allan Hruska ( <a href="mailto:Allan.Hruska@fao.org">Allan.Hruska@fao.org</a> ) Eleazar Vera ( <a href="mailto:Eleazar.Vera@fao.org">Eleazar.Vera@fao.org</a> )  Secretaria de la CIPF, Roma, Italia Sra. Melanie Bateman ( <a href="mailto:Melanie.Bateman@fao.org">Melanie.Bateman@fao.org</a> ) Sr. Dave Nowell ( <a href="mailto:Dave.Nowell@fao.org">Dave.Nowell@fao.org</a> )  Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, Perú Sr. Juan A. Palomino Vega ( <a href="mailto:jpalomino@comunidadandina.org">jpalomino@comunidadandina.org</a> )

---

## **MARCO GENERAL DE INFORMACIÓN**

El **Portal Fitosanitario Internacional** (PFI) ([www.ippc.int](http://www.ippc.int)) es un sistema de información con base en internet, diseñado para contener información fitosanitaria que ha sido publicada de acuerdo con la Convención y decisiones de la Comisión sobre Medidas Fitosanitarias. El sistema permite las partes contratantes de la CIPF usar el PFI a cumplir con las obligaciones de intercambio de información bajo la CIPF.

Para el apoyo de las partes contratantes, la Secretaría de la CIPF en colaboración con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y con la Comunidad Andina brindará el **Segundo Taller de capacitación para el intercambio de información en los países de Latinoamérica** del 12 al 16 de noviembre de 2007. El propósito del evento es explicar las obligaciones nacionales de intercambio de información fitosanitaria y proporcionar formación básica en cómo los puntos de contactos y / o los editores puedan usar el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) ([www.ippc.int](http://www.ippc.int)) a cumplir con estas obligaciones según lo convenido por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

### **Objetivos del taller:**

1. Explicar las obligaciones nacionales del intercambio de información bajo la CIPF.
2. Asegurarse que las partes contratantes de la CIPF estén familiarizadas con los métodos para acceder información oficial en el PFI para facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.
3. Aumentar la capacidad nacional de los puntos de contactos y/o los editores en el uso del PFI para el intercambio de información oficial según lo obligado de la CIPF.

4. Verificar que cada uno de las partes contratantes de la CIPF tenga acceso a la información fitosanitaria esencial y oficial en igualdad de circunstancias, tenga la capacidad de intercambio de información oficial por medio electrónico (en el caso que sea permitido por el gobierno), y que cumplan con sus obligaciones bajo la CIPF.
5. Presentar a los participantes otros fuentes útiles de información relacionada a la CIPF (por ejemplo el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (IPFSAPH: <http://www.ipfsaph.org>)) que puedan facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.

Es importante hacer notar que los participantes deben ser **aquellas personas responsables del intercambio de información en sus respectivas Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF)**, y más específicamente, que hayan sido propuestos o nombrados oficialmente para ser responsables de introducir la información relevante al Portal fitosanitario internacional (PFI) – podría ser la persona que se desempeña como punto de contacto oficial de la CIPF, así como alguien designado por éste.

El objetivo primario del PFI es proporcionar un portal libremente accesible a las partes contratantes para que cumplan con sus obligaciones de publicar información fitosanitaria oficial. Sin embargo, en el caso de que algún país ya publique la información pertinente a alguna obligación de informar, el PFI puede incorporar los enlaces al sitio web oficial con la información pertinente.

**Las obligaciones de los países en materia de información son:**

<b>Tema</b>	<b>Artículo de la Convención</b>
<b>Comunicaciones obligatorias</b>	
Punto de contacto oficial	<i>párrafo 2 del artículo VII</i>
Descripción de las organización nacional de protección fitosanitaria y modificaciones	<i>párrafo 4 del artículo IV</i>
Lista de plagas reglamentadas	<i>párrafo 2 i) del artículo VII</i>
Informes oficiales sobre plagas	<i>párrafo 2 b) del artículo IV</i>
Intercambio de información sobre plagas de plantas, en particular comunicando la presencia, el brote o la diseminación	<i>párrafo 1 a) del artículo VIII</i>
Determinados puntos de ingreso	<i>párrafo 2 d) del artículo VII</i>
Medidas de emergencia	<i>párrafo 6 del artículo VII</i>
Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarios	<i>párrafo 2 b) del artículo VII</i>
<b>Comunicaciones Opcionales</b>	
Incumplimiento	<i>párrafo 2 f) del artículo VII</i>
Información técnica y biológica necesaria para el análisis del riesgo de plagas	<i>párrafo 1 a) del artículo VIII</i>
Acuerdos institucionales en materia de protección fitosanitaria	<i>párrafo 4 del artículo IV</i>
Información adecuada sobre la situación de las plagas	<i>párrafo 2 j) del artículo VII</i>

**Es importante que los participantes en el taller tengan esta información disponible durante el taller en forma electrónica ( o por medio de enlaces de internet si es que ya está en internet) para que puedan haber una producción tangible durante el taller.**

Datos e información pueden ser introducida al PFI por el punto de contacto oficial para la CIPF, o por un “Editor del PFI” oficialmente nombrado por el punto de contacto oficial. Cada país debe ponerse en contacto con el encargado de la gestión del PFI con respecto a las cuentas de usuarios protegidas por contraseñas, que sirven para cumplir con las obligaciones de introducción de datos.

## Programa provisional del taller sobre el PFI y el Intercambio de Información

Hora	Actividad	Folleto no.
<b>1º Día: lunes 12/11/07</b>		
<b>Sesión I: Apertura</b>		
Presidente: FAO 09:30 - 10:00	Registro	
10:00 - 10:30	Apertura: CAN  FAO Secretaría de la CIPF	
10:30 - 10:35	Anuncios logísticos Relator Persona de apoyo	
10:30 - 10:45	Breve introducción a los editores nuevos (2 minutos cada uno)	
<b>Sesión II: Introducción al Programa del Taller sobre Capacitación para el Intercambio de Información</b>		
11:00 - 11:10	Presentación del programa del taller ( CIPF )	01
11:10 - 11:20	Objetivos del taller y logros previstos ( CIPF )	02a
11:20 - 12:00	Introducción al intercambio de información bajo la CIPF	02b, 02c, 02d, 03
<i>Lunch break</i>		
<b>Sesión III: Informes de los países sobre los procesos de Intercambio de Información Nacionales dentro del marco de la CIPF</b>		
14:00 - 17:00	<b>Presentaciones por los editores nuevos sobre los procesos nacionales del Intercambio de Información</b> -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	
<b>2º Día: martes 13/11/07</b>		
<b>Sesión IV: Obligaciones de comunicación bajo la CIPF</b>		
08:45 - 10:00	Obligaciones del intercambio de información de las ONPF	03
10:00 - 10:20	Papel de los puntos de contactos oficiales de la CIPF y el proceso de intercambio de información	04a

10:20 - 10:30	Comparación de información oficial y información científica	04b
10:45 - 11:15	¿Cómo cabe en esto el sistema de notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias?	04c
<b>Sesión V: Introducción al PFI</b>		
11:15 - 12:15	Introducción al PFI (Secretaría de la CIPF ) -> Información de fondo sobre el PFI i. Propósito del PFI ii. Disposición del PFI iii. Recuperación de información del PFI iv. Entrada de datos y información al PFI	05
12:15 - 12:30	Breve Introducción al Portal de IPFSAPH ( <a href="http://www.ipfsaph.org">http://www.ipfsaph.org</a> )	
<i>Descanso para el almuerzo</i>		
<b>Sesión VI: NAVEGACIÓN por el PFI (Sesión práctica)</b>		
14:00 - 16:45	Navegación por el PFI & ejercicios prácticos i. Puntos de Contacto de las ONPF ii. Descripción de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria iii. Normas iv. Noticias v. Eventos vi. Información sobre las ORPF vii. Documentos y informes de reuniones viii. Buscar ix. Buscar avanzada x. Ejercicios de navegación...	06, 07
16:45 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

### 3° Día: miércoles 14/11/07

<b>Sesión VII: Entrada de datos en el PFI (Sesión práctica)</b>		
09:00 - 09:15	Resumen de la recuperación de información - Preguntas y debate	07
09:15 - 12:30	<b>Entrada de datos</b> – Cómo elaborar la información para la entrada en el IPP (e.g. plantillas) <b>Entrada de datos</b> – Muestra de ejemplos de los países...	
<i>Lunch break</i>		
14:00 - 14:30	Obligaciones de comunicación (de los ONPF): 1. Notificación de plagas (Artículos IV 2(b) & VIII 1(a)); 2. Descripción de la ONPF (Artículo IV 4); 3. Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarias (Artículo VII 2(b)); 4. Puntos de ingreso (Artículo VII 2(d)); 5. Lista de las plagas reglamentadas (Artículo VII 2(i)); 6. Acciones de emergencia (Artículo VII 6);	07

	7. Puntos de contactos oficiales (Artículo VIII 2)	
14:30 - 15:00	<b>Introducciones a los editores que participaban en el taller de 2005 y presentaciones sobre el uso del PFI por parte de sus países</b> -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	
15:30 - 16:00	Presentación sobre las nuevas utilidades del PFI y una continuación de las prácticas con la entrada de datos y navegación	
16:00 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

<b>4º Día: jueves 15/11/07</b>		
<b>Sesión VII: Entrada de datos en el PFI cont. (Sesión práctica)</b>		
		<b>07</b>
09:00 - 12:15	Continuación con el proceso de entrar datos	
12:15 - 12.30	Resumen del proceso de entrar datos - Preguntas y debate	
<i>Lunch break</i>		
14:00 - 15:30	Presentaciones de la información metido por cada país en el PFI	
	Discusión abierta	
15:45 - 17:00	Preguntas y debate Formulario de evaluación del taller	

<b>5º Día: viernes 16/11/07</b>		
<b>Sesión IX: Sesión de Resumen</b>		
08:30 - 09:30	Evaluación del taller	
09:30 - 11.45	Aprobación del Informe del taller	
<b>Sesión X: Sesión de Cierre</b>		
Presidente: Comunidad Andina		
	Observaciones de cierre:	
11:45 - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ FAO</li> <li>✓ CAN</li> <li>✓ IPPC</li> </ul>	
<b>En la tarde: LIBRE / regresar al país</b>		

## Requisitos del taller

Los organizadores del taller necesitan arreglar:

- Un mínimo de una computadora por cada país participantes (y preferible un mínimo de una computadora por cada persona), más una computadora para el facilitador del taller:
  - ✓ Win 2000 o más alta
  - ✓ CD-ROM
  - ✓ Conexión USB
- Todas las computadoras deberán conectar a LAN con:
  - ✓ Un mínimo de una conexión al internet de 15 MB i.e. fast ADSL o más alta.
  - ✓ Acceso a internet para cada computadora que permita:
    - presentaciones de PowerPoint en línea
    - acceso a *https* URLs
    - una impresora
- Requisitos del software:
  - Esencial  
Microsoft Office (Word, PowerPoint & Excel) o software capable de abrir estos tipos de archivos  
Adobe (Acrobat reader)
  - Deseable  
Un programma como Adobe *CutePDF* que permita la gente a crear archivos de PDF para meter en el PFI
- Proyector para la computadora para presentaciones de PowerPoint y del sitios web
  - ✓ instalaciones de la proyección que se ligarán a la computadora del facilitador
- Pizarra (white board)
- Flipchart y plumones
- 1 scanner (para hacer los documentos oficiales disponibles electrónicamente)
- 1 fotocopidora (por lo menos acceso a una; no es necesario a tenerlo dedicada exclusivamente al taller)
- Carpeta del taller que contenga
  - ✓ el programa
  - ✓ copias de todos los documentos que estén disponibles por medio del PFI durante el taller
  - ✓ papel para tomar notas
- Un Relator para tomar notas y escribir el informe que será aprobado en la mañana de viernes.